



## Medida 110 (M110) Incorporación de socios a la BHRN Red de recursos de salud conductual (BHRN): Preguntas frecuentes

### Índice

Comienzo del proyecto.....	2
Proceso de financiación y reembolso del proyecto .....	3
Subcontratación .....	4
Prestación de servicios .....	5
Vivienda .....	6
Informes fiscales del proyecto asociado de la BHRN.....	6

La División de Sistemas de Salud del Oregon Health Authority (“OHA”), en representación del Consejo de Supervisión y Rendición de Cuentas (el “OAC”), actualizará periódicamente los concesionarios de las Redes de recursos de salud conductual (“BHRN”), a través de este documento de preguntas frecuentes publicado, sobre la información pertinente con respecto a los plazos de la subvención, las aclaraciones del lenguaje de la subvención y otros problemas e inquietudes que surgen durante el ciclo de la subvención. Los concesionarios deben revisar periódicamente este documento para conocer las actualizaciones. Para las [Preguntas frecuentes específicas sobre los datos programáticos](#), consulte la página de recursos de la M110. Para obtener una guía detallada adicional sobre los temas de la M110, consulte la [Lista de reproducción de YouTube del OHA de las sesiones de capacitación sobre la M110](#).

**Nada en este documento cambia o tiene la intención de cambiar los términos y condiciones de cualquier acuerdo de subvención.**

# Comienzo del proyecto

*¿Qué sucede si tenemos preguntas que no se abordan en estas preguntas frecuentes?*

Envíenos un correo electrónico a [M110.Grants@odhsoha.oregon.gov](mailto:M110.Grants@odhsoha.oregon.gov).

*Nuestra organización ha suscrito un Acuerdo de Subvención y un memorando de entendimiento (Memorandum of Understanding, MOU) con otros participantes de Red de recursos de salud conductual (Behavioral Health Resource Network, BHRN). ¿Cuándo podemos comenzar a incurrir en gastos y comenzar a brindar servicios?*

Sus acuerdos de subvención son retroactivos al 1 de julio de 2022. Puede utilizar los fondos de la Medida 110 para gastos y servicios a partir de esa fecha.

*¿Cuándo se requiere que los beneficiarios de las subvenciones de la BHRN presenten las pólizas y los procedimientos requeridos?*

Dado que el OAC aún proporciona las pautas/plantillas, estamos extendiendo la fecha de presentación de pólizas y procedimientos para todos los socios de la BHRN. No se le pedirá que envíe sus pólizas formalmente hasta 90 días después de que reciba las pautas/plantillas.

*¿Cuándo se requiere que los beneficiarios de subvenciones presenten planes de presentación de seguros para pacientes?*

Para los beneficiarios de subvenciones con acuerdos de subvención que requieren que los beneficiarios de subvenciones presenten planes de presentación de seguros para pacientes, el Oregon Health Authority, OHA exime del requisito de presentar planes de presentación de seguros para pacientes. Sin embargo, los beneficiarios de la subvención deben seguir cumpliendo con los términos y condiciones de sus acuerdos de subvención, incluidos los requisitos de que los beneficiarios de la subvención facturen el seguro cuando corresponda y mantengan registros que demuestren que los beneficiarios de la subvención están facturando al seguro cuando corresponda.

*Si estamos en varios condados, ¿debemos presentar un Certificado de seguro o un Certificado individual para cada condado?*

Para los beneficiarios de subvenciones en varios condados, estos deben cumplir con los requisitos de seguro en todos sus acuerdos de subvención. Si un solo certificado de seguro muestra claramente que el beneficiario de la subvención cumple con los requisitos de seguro en virtud de todos sus acuerdos de subvención, un solo certificado puede ser suficiente. Pero, si el beneficiario de una subvención tiene múltiples acuerdos de subvención para servicios en diferentes condados, debe presentar uno o varios certificados que sean lo suficientemente abarcativos para incluir servicios en todos los condados a los que sirve y para cumplir con los requisitos en virtud de todos sus acuerdos de subvención.

*¿Dónde deben enviarse los entregables de hitos del proyecto (por ejemplo, certificados de seguro)?*

Los documentos requeridos deben enviarse a [m110.grants@odhsoha.oregon.gov](mailto:m110.grants@odhsoha.oregon.gov).

## Proceso de financiación y reembolso del proyecto

### *¿Cómo recibirá nuestra organización nuestro desembolso inicial de fondos?*

Los desembolsos de fondos trimestrales se enviarán a los socios de la BHRN dentro de los 10 días posteriores al final de cada trimestre. Los socios de la BHRN no necesitan realizar ninguna acción para recibir el desembolso de fondos, ya que se proporcionará de forma automática.

Para enviar un formulario de depósito directo, se encuentra un enlace de descarga en el lado derecho de la página de la M110 [aquí](#), debajo de las subvenciones de la BHRN.

El desembolso inicial de fondos a un socio de la BHRN se produjo dentro de los 20 días posteriores a la presentación del MOU. Los socios eligieron recibir un pago del 40 % por adelantado con pagos trimestrales posteriores o incluso pagos trimestrales.

### *Nuestra BHRN ha recibido financiación hasta 2023. A medida que construyamos nuevos servicios, ¿qué financiación continuará en 2024 y en adelante? ¿Tendremos que volver a solicitar financiación?*

El miércoles 29 de septiembre de 2022, el Consejo de Supervisión y Rendición de Cuentas (OAC) de la Medida 110 aprobó una opción para que los proveedores de la BHRN reciban una extensión de la subvención de 18 meses hasta junio de 2025. Las subvenciones actuales de la BHRN vencen en diciembre de 2023. A un concesionario que esté interesado en continuar brindando servicios hasta junio de 2025 y que cumpla sustancialmente con los términos actuales de la subvención se le ofrecerá financiamiento adicional para continuar con las actividades aprobadas de la Medida 110.

Pedimos que los socios de la BHRN respondan una [encuesta](#) para informarnos si cree que querrá continuar brindando actividades de la Medida 110 hasta junio de 2025. Su respuesta no es vinculante, pero nos ayuda a evaluar si se pueden necesitar proveedores adicionales en su condado. Entendemos que, en última instancia, su decisión de aceptar una extensión de la subvención puede depender del nivel de financiación disponible.

A partir de enero, el OHA realizará evaluaciones de subvenciones y trabajará con proveedores aprobados en los presupuestos para el período de extensión de subvenciones 2024-2025. El objetivo es que se firmen todas las enmiendas de subvención para fines de junio de 2023.

### *¿Dónde podemos encontrar los requisitos del Manual de Contabilidad de Oregon para los costos de viaje según lo exige el acuerdo (Anexo A, Parte 2, 1.b.iii)?*

Consulte [aquí](#) el Manual de Contabilidad de Oregon que enumera los requisitos de costos de viaje.

### *Si somos un proveedor de Medicaid, ¿podemos usar los fondos de la M110 como pagador de último recurso?*

Los socios de la BHRN, que son proveedores autorizados de Medicaid, deben facturar a Medicaid por los servicios elegibles para Medicaid. Los socios de la BHRN deben considerar el pago de una

reclamación de Medicaid como el pago total de un servicio determinado. El socio de la BHRN puede utilizar los fondos de la M110 si el servicio no es elegible para Medicaid, si no puede determinar si el cliente tiene seguro o si no tiene acceso a la información del seguro del cliente.

*¿Qué sucede si un cliente tiene Medicaid a través de una organización de atención coordinada (Coordinated Care Organization, CCO) que no cubre los servicios en nuestra organización y no nos autoriza los servicios? ¿Podemos usar fondos de la M110 para esos servicios?*

Si la CCO no cubre el servicio, deberá comunicarse con la CCO para obtener ayuda con las reclamaciones. Solo después de que tenga una denegación final, puede usar los fondos de la M110 como pagador.

## Subcontratación

*Soy un beneficiario de la M. 110 y estoy celebrando contratos con otras empresas para servicios administrativos/gastos generales como contabilidad, ayuda técnica y servicios legales. ¿Necesito que el Consejo de Supervisión y Rendición de Cuentas (Oversight and Accountability Council, OAC) apruebe ese contrato?*

No, siempre y cuando esos servicios administrativos/generales estén dentro de su presupuesto aprobado para servicios administrativos/generales. Solo necesita la aprobación del OAC de un subcontrato si el contratista realizará alguna función que usted deba realizar según su acuerdo de subvención. Por ejemplo, si contrata a una empresa para recopilar datos fiscales y de clientes para usted y enviar esos datos al Oregon Health Authority y al OAC, se necesita aprobación para ese subcontrato. Si está contratando a una persona para realizar todo o parte de un servicio que se supone que debe realizar, debe obtener la aprobación de ese subcontrato por parte del OAC.

*Como beneficiario de la M. 110, ¿puedo celebrar un contrato con una empresa para administrar todos o la mayoría de mis fondos de la M. 110 y transferirles todos los fondos de subvención que reciba? ¿Y necesito que el OAC apruebe este contrato porque se considera un subcontrato en virtud del acuerdo de subvención?*

Solo usted, como beneficiario, puede recibir los fondos de la M. 110 directamente del OAC. Si la entidad que desea que sea el administrador fiscal no es el concesionario designado, el administrador fiscal no puede recibir los fondos directamente del OAC. En cambio, como concesionario, deberá transferir los fondos al administrador fiscal. Si el contratista va a recibir fondos como compensación por la gestión fiscal, esos costos deben estar incluidos dentro de su presupuesto aprobado. Por ejemplo, si el administrador fiscal impone una tarifa del 3 % sobre los fondos que administra por sus servicios, esa tarifa debe ajustarse a su presupuesto aprobado. Si el administrador fiscal solo lo está ayudando a administrar los fondos de la subvención y no realizará ninguna otra función que se requiera en el acuerdo de subvención, su contrato con el administrador fiscal no se considerará un subcontrato bajo la subvención y no se requeriría la aprobación del OAC.

*¿Qué sucede si no estoy seguro de si un contrato que estoy celebrando es un subcontrato que requiere la aprobación del OAC?*

Si tiene dudas, comuníquese con el administrador de su subvención.

*¿Cuál es el proceso para solicitar la aprobación de un subcontrato?*

Envíe una solicitud de aprobación de subcontrato del OAC a su administrador de subvenciones (el administrador de subvenciones se identifica en su acuerdo de subvención). Su solicitud debe abordar si será necesario modificar su presupuesto debido al subcontrato. Si es necesario modificar su presupuesto, incluya una solicitud de modificación del presupuesto en donde se explique cómo desea que se modifique el presupuesto. Adjunte el subcontrato a la solicitud y asegúrese de que el subcontrato cumpla con los requisitos del Anexo B, sección 14 de la subvención. Si no es así, su solicitud no se presentará al OAC.

El administrador de su subvención puede tener preguntas adicionales para usted. Una vez que su solicitud se considere completa, el Oregon Health Authority, OHA pondrá el asunto en una agenda del OAC para su consideración y le notificará la reunión en la que se considerará su solicitud. Una vez que el OAC haya actuado sobre su solicitud, se le notificará la decisión.

## Prestación de servicios

*Vemos que algunos servicios atraen a personas de fuera del estado (vivienda).*

*¿Existen pautas a tener en cuenta dentro de la BHRN cuando hablamos de prestar servicios fuera de nuestro condado/estado? Por ejemplo, recibimos llamadas de personas de otros estados para empezar a organizar los servicios antes de que viajen aquí (en ocasiones, de lugares tan lejanos como Texas).*

Las BHRN deben asistir a todos aquellos que necesitan servicios, independientemente de su residencia o estado de ciudadanía.

*¿Los participantes que reciben ayuda con los fondos de la subvención de la M110 deben ser residentes del condado financiado? Por ejemplo, si un residente del condado de Polk busca servicios en el condado de Marion, ¿puede un proveedor del condado de Marion utilizar fondos de la M110 para atender a ese cliente?*

Los proveedores no deben rechazar a los clientes en función de su residencia. Todos los clientes, independientemente de su condado de residencia, pueden recibir servicios con fondos de la M110.

*¿Cuáles son los requisitos para la titulación de vehículos o cualquier otro requisito especial de informes sobre la compra de vehículos que debemos conocer?*

Los requisitos completos para la titulación de vehículos comprados con fondos de la Medida 110 se pueden encontrar en el Anexo A de su acuerdo de subvención. Dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la adquisición de un vehículo, debe enviar un correo electrónico a la bandeja de entrada de la Medida 110 con copia a

AMHcontract.Administrator@dhsosha.state.or.us e incluir una copia de la solicitud de título que muestre que el OAC a cargo de la División de Servicios de Salud del Oregon Health Authority es el titular de la garantía mobiliaria.

La información del titular de la garantía mobiliaria de la siguiente manera:

El OAC

a cargo de la División de Sistemas de Salud del Oregon Health Authority

500 Summer Street NE

Salem, OR 97302

Los vehículos comprados con fondos de la Medida 110 deben usarse para actividades financiadas por la Medida 110 durante la vida útil del vehículo o cinco años, lo que sea menor.

## Vivienda

*¿Las viviendas financiadas por la Medida 110 deben tener una licencia del Oregon Health Authority, OHA?*

No todas las viviendas deben tener licencia. Depende de las circunstancias de cada programa. Cada programa de vivienda debe revisar las características de su programa para determinar si necesitan una licencia. Por ejemplo, en la medida en que un programa de vivienda cumpla con la definición de vivienda estructurada basada en la comunidad, ese programa debe estar registrado en el Oregon Health Authority, OHA según ORS 443.480-443.500, pero no necesita licencia. Si hay preguntas sobre si un programa de vivienda en particular debe tener licencia o registrarse, los concesionarios pueden comunicarse con M110.grants@odhsosha.oregon.gov para obtener ayuda.

## Informes fiscales del proyecto asociado de la BHRN

*¿En qué plazo presentarán los socios de la BHRN informes de datos fiscales?*

Los socios de la BHRN deben presentar los siguientes informes de datos fiscales:

**Plantilla de informe de presupuesto:** la [Plantilla de informe de presupuesto](#) era una herramienta de generación de informes de un solo uso con la que se validaban los presupuestos de los programas de los socios de la BHRN en las cinco categorías presupuestarias clave. El informe debía presentarse el 14 de octubre de 2022.

**Ajuste de presupuesto:** a medida que cambian las condiciones operativas y los planes, el formulario de solicitud de ajuste de presupuesto se puede utilizar para solicitar cambios en el presupuesto del socio de la BHRN dentro de las pautas. Si bien las solicitudes iniciales de ajuste presupuestario vencieron el 4 de noviembre de 2022, habrá oportunidades para ajustes presupuestarios trimestrales en el futuro.

**Informe de gastos:** el [Informe de gastos](#) será utilizado por los socios de la BHRN para informar los gastos trimestrales de los fondos de la M110. La plantilla está organizada por categorías presupuestarias y áreas de servicio. Las presentaciones iniciales deben presentarse hasta el 31 de

diciembre de 2022. Las presentaciones recurrentes vencen el último día del trimestre actual para los gastos incurridos en el trimestre anterior. La plantilla de informe de gastos se publicará en breve.

### *¿Cuáles son los requisitos específicos de retención de registros?*

Los documentos de informes tienen un período de retención requerido de 6 años y se pueden mantener digitalmente. Consulte el Acuerdo de subvención, Apéndice A, sección 4 para obtener más detalles.

### *En el proceso de solicitud se pidieron presupuestos de 19 meses, pero ahora solo tenemos 16 meses de contrato para gastar estos dólares. ¿Cómo podemos revisar nuestros presupuestos para reflejar una estimación precisa de nuestros gastos?*

El Comité de Supervisión y Rendición de Cuentas de la M110 delegó la autoridad al OHA para aprobar ciertos cambios presupuestarios. Todos los beneficiarios de fondos de la M110 deberían estar trabajando para actualizar su presupuesto para reflejar las áreas de servicio que fueron aprobadas y hacer modificaciones para ajustarse al tiempo restante para brindar esos servicios. Si sus cambios no superan el monto total de su contrato aprobado, se mantienen dentro de las áreas de servicio para las que fueron aprobados y no transfieren dinero a una categoría diferente en más del 25 % de su presupuesto total, el OHA puede aprobar esos cambios.

El formulario de solicitud de ajuste presupuestario se puede utilizar para solicitar cambios en el presupuesto del socio de la BHRN dentro de las pautas. Si bien las solicitudes iniciales de ajuste presupuestario vencieron el 4 de noviembre de 2022, habrá oportunidades para ajustes presupuestarios adicionales en el futuro.